

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 369-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIDÓS días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Visto que la agente judicial Jorgelina Tirigall ha obtenido el beneficio jubilatorio mediante Expediente N° 024271280123099741, lo que consta en ADM 6501/18 en trámite ante la Oficina de Recursos Humanos de la Segunda Circunscripción Judicial, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la Ley IV-0086-2021, corresponde otorgar la baja pertinente. Por ello;

ACORDARON: I) OTORGAR la baja como empleada del Poder Judicial a la Sra. JORGELINA TIRIGALL, DNI N° 12.801.230, a partir del día 01 de Febrero de 2023 al cargo de Auxiliar de Segunda del escalafón administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se agregue el presente Acuerdo en ADM 6501/18 y que vuelva el mismo a Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite, publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS